

# **Actualidad de las relaciones civiles militares en México**

**Dr. Javier Oliva Posada**

---

# Antecedentes

- Marco Constitucional. 1917-2021.  
Evolución del artículo 89, fracción VI.
  - Primer Presidente de la República civil, luego de la Revolución Mexicana, 1946.
  - Contribuciones de las Fuerzas Armadas de México a la democracia. de las misiones militares al apoyo a la población.
-

# **Las relaciones civiles militares en México en el siglo XXI**

- Las tres alternancias en el Poder Ejecutivo (2000, 2012, 2018), la participación ciudadana, la consistencia institucional de la democracia y el compromiso de las Fuerzas Armadas.
  - Referencias a las Leyes Orgánicas (SDN y SM) correspondientes y el compromiso con el desarrollo Nacional.
-

# Preeminencia del poder civil sobre el militar

- El presidente de la República como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.
  - Ampliación de la agenda de tareas y responsabilidades de las Fuerzas Armadas (otros casos).
  - Conclusiones. Las recientes adaptaciones de la administración y estructuras militares; así como de Seguridad Pública (creación de la Guardia Nacional).
-